



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1517

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C.:
NOMBRE COMERCIAL : FRUTERIA Y POLLERIA AKUMAL		CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ACTIVIDAD : FRUTERIAS Y VERDULERIAS ZONA B		
DIRECCIÓN : AV. GONZALO GUERRERO LZA. 02 LOTE 10, AKUMAL Colonia:AKUMAL		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 07:00 a 18:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 15/12/2005	TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
de USO DE SUELO : 136	EXPIRA : 31/12/2021	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento en el domicilio señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 136, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021